

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARIPLO S.A.

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del dos mil 2013, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CARIPLO S.A., a saber: **1.- Ing. Oswaldo Francisco Ripalda Nuques**, por sus propios derechos, propietaria de **267** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Arq. Jorge Luis Loor Villamar**, por sus propios derechos propietario de **267** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- Ing. Carlos Yldefonso Chin Díaz**, por sus propios derechos propietario de **266** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Ing. Carlos Yldefonso Chin Díaz**, y actúa como Secretario la señorita **María Fernanda Ortega Villafuerte**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARIPLO S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CARIPLO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de MARZO del 2013, a las 11H05 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en Cdla. Bellavista Mz. 36 Sl. 28, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades y/o perdidas del ejercicio económico del año 2012;

En el local de la compañía, esto es, en Cdla. Bellavista Mz. 36 Sl. 28-29, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse,

cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Oswaldo Francisco Ripalda Nuques quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Oswaldo Francisco Ripalda Nuques no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria María Fernanda Ortega Villafuerte sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

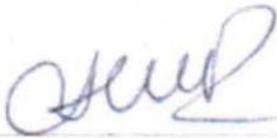
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Oswaldo Francisco Ripalda Nuques, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2012, el saldo se mantenga en la cuenta pérdidas acumuladas y que las utilidades acumuladas sigan de la mismas manera.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Carlos Yldefonso Chon Díaz
PRESIDENTE



María Fernanda Ortega Villafuerte
SECRETARIO